



## Boletín Número 16

### II. Nombramientos, situaciones e incidencias

Resolución Rectoral 220/2022, de 18 de octubre de 2022, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se cesa a D. José Antonio Ordaz como director de secretariado de postgrado de la Universidad Internacional de Andalucía.

[PDF](#)

[HTML](#)

Resolución Rectoral 221/2022, de 18 de Octubre de 2022, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se cesa a Dña. María Luisa Palma Martos como directora de secretariado de formación permanente de la Universidad Internacional de Andalucía

[PDF](#)

[HTML](#)

Resolución Rectoral 222/2022, de 18 de octubre de 2022, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se nombra a Dña. María Luisa Palma Martos como directora de secretariado de formación permanente y expertos universitarios de la Universidad Internacional de Andalucía.

[PDF](#)

[HTML](#)





- @UNIAuniversidad
- servicioaudiovisualunia
- unia

uniauniversidad

RSS

## **II. NOMBRAMIENTOS, INCIDENCIAS Y OTROS RECONOCIMIENTOS**

**Resolución Rectoral 220/2022, de 18 de octubre de 2022, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se cesa a D. José Antonio Ordaz como director de secretariado de postgrado de la Universidad Internacional de Andalucía.**

Habiéndose detectado un error material en la Resolución Rectoral 214/2022 por la que se cesaba a D. José Antonio Ordaz Sanz como Director de Secretariado de Ordenación Académica (publicada en el BOUNIA número 14 de 19 de octubre de 2022 y dando cumplimiento a los artículos 16 b), 17 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado mediante el Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero y en el artículo 29.b) del Decreto 236/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Internacional de Andalucía, este Rectorado,

RESUELVE,

Proceder a corregir el error material detectado y cesar a D. José Antonio Ordaz Sanz como Director de Secretariado de Postgrado, con efectos desde el día 18 de octubre de 2022.

El Rector.

Fdo.- José Ignacio García Pérez.



## **II. NOMBRAMIENTOS, INCIDENCIAS Y OTROS RECONOCIMIENTOS**

**Resolución Rectoral 221/2022, de 18 de Octubre de 2022, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se cesa a Dña. María Luisa Palma Martos como directora de secretariado de formación permanente de la Universidad Internacional de Andalucía.**

Dando cumplimiento a los artículos 16 b), 17 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado mediante el Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero y en el artículo 29.b) del Decreto 236/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Internacional de Andalucía, este Rectorado,

RESUELVE,

Cesar a Dña. María Luisa Palma Martos como Directora de Secretariado de Formación Permanente, con efectos desde el día 18 de octubre de 2022.

El Rector.

Fdo. – José Ignacio García Pérez



## **II. NOMBRAMIENTOS, INCIDENCIAS Y OTROS RECONOCIMIENTOS**

**Resolución Rectoral 222/2022, de 18 de octubre de 2022, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se nombra a Dña. María Luisa Palma Martos como directora de secretariado de formación permanente y expertos universitarios de la Universidad Internacional de Andalucía.**

Dando cumplimiento a los artículos 16 b), 17 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado mediante el Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero y en el artículo 29.b) del Decreto 236/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Internacional de Andalucía, este Rectorado,

RESUELVE,

Nombrar a Dña. María Luisa Palma Martos como Directora de Secretariado de Formación Permanente y Expertos Universitarios, con todas las responsabilidades inherentes a dicho cargo, con efectos desde el día 18 de octubre de 2022.

El Rector.

Fdo.- José Ignacio García Pérez.

